

SUSCRIPCIONES  
 Capital, un mes. . . 2 pesetas  
 Fuera, trimestre. . . 6 ..  
 PAGO ADELANTADO  
 No se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

# la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:  
 RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7  
 Teléfono número 162  
 Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

## El grandioso mitin del domingo en Bilbao

### Más de 50.000 personas ovacionan al jefe del Gobierno y a los señores Prieto y Domingo

Según se había anunciado, en la mañana del domingo tuvo efecto el acto público, en que habían de hacer uso de la palabra el jefe del Gobierno y los ministros de Agricultura y Obras Públicas.

Antes de las diez de la mañana, los alrededores de la Plaza de Toros se hallaban materialmente atestados de público. El acceso a la plaza, ofrecía serias dificultades a pesar de que los organizadores del grandioso mitin habían puesto todo su empeño en ofrecer al público el mayor número posible de comodidades.

El interior de la plaza ofrecía un aspecto imponente. En la gradería, tendidos y en el ruedo se hallaban congregadas más de 30.000 personas, y puede cifrarse en otra cantidad igual, la de las que se habían estacionado en los alrededores de la plaza.

Una instalación de potentes altavoces, llevaba la voz de los oradores a todas las localidades.

A las diez y media hicieron su presentación los señores Azaña, Prieto y Domingo que fueron acogidos con una ovación ensordecedora. Al propio tiempo en algunos tendidos aparecían carteles alusivos para Maura y Lerroux.

El primero en hablar fué el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, que comenzó su discurso a las diez y cuarenta y cinco.

Cuando se extinguió la delirante ovación de que fué objeto, comenzó dando un saludo a los republicanos que ofrecían una prueba tan magnífica de apoyo al Gobierno republicano.

Aludió a la colaboración de los socialistas, y afirmó que continuaban vinculados al Gobierno, para realizar con éste la obra que están llamados a desenvolver. Hizo protestas de adhesión por parte del sector que representa y que en todo momento está dispuesto a corresponder a la lealtad del Gobierno republicano.

En brillantes frases glorió la historia del país vasco, reconociendo a éste como a las demás regiones, un derecho legítimo para administrarse, siempre que conforme a la Constitución española parta de la mayoría el deseo de obtener su Estatuto.

En nombre de los socialistas de Vascongadas, se dirigió a la coalición gobernante para que dé cima a los deseos expresados por la opinión española.

Al terminar el señor Prieto estalló una ovación prolongada.

La misma ovación se produce cuando, puesto en pie, el ministro de Agricultura se aproxima al micrófono.

Las primeras palabras del ilustre ministro radical-socialista, son de admiración por esta expresión de republicanismo de los ciudadanos españoles. Hace resaltar también lo aleccionador del acto, para quienes creen que la opinión no está con el Gobierno.

Con la corrección en forma peculiar en él, el señor Domingo hace un resumen de la labor hecha desde el advenimiento del régimen, haciendo resaltar los dos aspectos en que ha tomado una participación más directa: la enseñanza y la agricultura.

En orden a la enseñanza, señala el gigantesco esfuerzo realizado por los gobiernos republicanos, en su afán de crear un nuevo espíritu cultural, y dice que la única aristocracia que la democracia puede admitir, es la aristocracia del espíritu.

Aborda la enseñanza universitaria, que no será, como hasta ahora, un privilegio de los ricos, sino un derecho de los capaces.

Refiriéndose a la reforma agraria, afirma que se persigue con ella una distribución equitativa de la tierra, que no debe ser sólo un medio de vida para el que no la cultiva viviendo de sus rentas, sino un estímulo para el que se consagra a ella.

Habla de las expropiaciones que se llevarán a cabo como consecuencia de la reforma agraria, incluyendo en aquellas las tierras más cultivadas y las extensiones desproporcionadas con la capacidad del poseedor.

Las palabras del ministro de Agricultura arrancan frecuentes ovaciones

del auditorio, que subraya su asentimiento con estas explosiones de entusiasmo.

El señor Domingo termina recordando la obra de la República, que la concreta en estos dos puntos: revalorizar la riqueza dentro de la ley y regir los destinos de España dentro de la misma ley.

Antes de comenzar su discurso el jefe del Gobierno, don Indalecio Prieto advierte al público que durante el discurso del señor Domingo habían lanzado a la plaza algunos comprimidos de gases lacrimógenos.

Como la finalidad de tan estúpida maniobra, está clara, el señor Prieto advierte que cada espectador debe constituirse en un guardador del orden, y vigilar al compañero que le infunda sospechas para que los que hayan acudido con la malsana intención de restar brillantez al acto, no logren su propósito.

El jefe del Gobierno que es acogido con una ovación clamorosa, comenzó su discurso haciendo notar lo que tiene de significativo este acto que es un estímulo para el Gobierno que necesita que el pueblo refrende su política prestándole esta asistencia.

Examina la situación política enardecida por la actitud de las fuerzas opositoras, y señala lo inútil del empeño de éstas al pretender que el Gobierno se sienta quebrantado por ella.

Afirma que nunca una actitud de la oposición puede determinar la caída de un Gobierno mientras éste se sienta asistido por la opinión pública y por la mayoría parlamentaria.

Después de sentar este precedente para los Gobiernos futuros, el señor Azaña dice que lo mismo que han demostrado lo que es un Gobierno, demostrarán cuando llegue el momento, o que debe ser una oposición.

Termina exhortando a las fuerzas republicanas de la oposición, a que mediten detenidamente sobre su actitud. Una imponente ovación acogió las últimas palabras del jefe del Gobierno, que pronunció un extenso e interesante discurso.

El acto terminó a la una y media, no habiéndose registrado durante el mismo otro incidente que el motivado por los comprimidos arrojados a la plaza.

Durante los discursos de los señores Azaña y Domingo se oyeron muchos gritos que no corroboran las diarias manifestaciones de Maura y Lerroux acerca del asistimiento de la opinión pública.

Lamentamos que el exceso de original nos impida dedicar a este acto todo el espacio que merece.

## GOBIERNO CIVIL

### Hablando con el gobernador

El señor gobernador manifestó ayer a los periodistas cuando fueron a visitarle a su despacho, que a las siete y media del miércoles próximo se reunirán los señores que componen la Junta de Beneficencia con objeto de preparar el concurso que se ha de celebrar para dar fin a la instalación del sanatorio pretuberculoso que se está construyendo cerca del barrio de San Lázaro. El importe de estas obras asciende a la cantidad de treinta mil pesetas.

Después dijo que había sido visitado por una Comisión de obreros del Ramo de la Construcción los cuales le dieron cuenta de la crisis de trabajo existente.

Otras visitas que recibió el gobernador fueron: El secretario del Juzgado municipal de Cubillos, uno de los contratistas de la carretera de Carrascal, alcalde de Benegiles, el presidente de la Comisión gestora de Bermillo de Sayago, el presidente de la Asociación provincial de Veterinaria, alcalde de Carbajales de Alba y secretario de Samir de los Caños.

# la mañana

es el único diario republicano de la provincia

## Ayuntamiento

En la próxima sesión que celebrará la Corporación municipal se tratará de los asuntos siguientes:

- 1.º Relaciones de jornales semanales y materiales de obras por administración.
- 2.º Relación de recibos y facturas.
- 3.º Solicitud de don Indefonso Casado, sobre acometida a la red de aguas en camino de Peña de Francia.
- 4.º Idem de don Crescencio Lorenzo, sobre idem idem en Barrio doña Candelaria.
- 5.º Idem de don Andrés Cerezo, sobre idem idem en Prado Tuerto.
- 6.º Idem de don Emilio Martín, sobre idem idem en Barrio de doña Candelaria.
- 7.º Idem de don José Díez, sobre idem idem en Vistillas 4.
- 8.º Idem de don Carlos de Canto, sobre idem idem en Vistillas 6, duplicado.
- 9.º Idem de don Demetrio Eabaniño, sobre idem idem en Vistillas 14.
10. Idem de don Juan Apellaniz, sobre idem idem en Vistillas 2.
11. Idem de don Andrés Alvarez, sobre idem idem en Vistillas 8.

## TIEMPOS NUEVOS

# “ LA BARRACA ”

Fué a raíz del advenimiento de la República. Abandonada completamente la cultura en España, los gobernantes republicanos, obligados a prestar la debida atención al problema de la enseñanza, concibieron la idea feliz de crear un teatro ambulante que, en su recorrido por la periferia española, sirviera de aleccionamiento y de aliento a las masas populares. Cristalizado el proyecto, hoy nos será dable presenciar a esta embajada espiritual, de la que puede decirse que nadie como ellos encarnan los trazos vigorosos del armazón en ciernes de una España nueva, despunteando con la tónica altamente significativa de su espíritu romántico las huellas fecundas de su labor pro cultura.

Nunca mejor que ahora, la palabra aunada al gesto elegante de la muchachada de «La Barraca», en su constante enseñanza para el pueblo y por el pueblo. Será semilla lanzada con prodigalidad, que necesariamente ha de fructificar, es en definitiva la gesta precursora que ha de servir de acicate a los propósitos culturales que han de animar a las entidades donde se fomenta la enseñanza prosiguiendo con todo entusiasmo por los jalones marcados en la peregrinación de «La Barraca».

Es aquí, donde la farsa escénica cobra vida auténtica merced a la acción divulgadora de esta muchachada republicana desperdigando por doquier, sin preguntar

quien es ni que etiqueta gasta, los granos de oro de ley de su cultura popular bien pertrechada en sus zamarras tricolores. Y así un día y otro, en el renacer de la lucha cotidiana...

En el sereno crepúsculo de un atardecer primaveral, a los acordes del pregonero de la ruda voz, ruda como el trabajo agotador del hombre del campo, «La Barraca», acampará en la plaza de un pueblecito castellano, rico en su tradición histórica, allí, donde no le faltará el recuerdo nostálgico de algún rancio campesino ni la señora hidalguía de un acogimiento paternal, y ofrecerá sobre la perenne planicie de la meseta castellana el arte puro, sin mácula alguna, y en donde las bambalinas y la escenografía es el complemento secundario a los ojos de la naturaleza. Y bajo la mirada absorta del campesino castellano, aquel hombre a quien don Manuel Azaña, con frase injerta en la plenitud del acierto dijo de él que «un alma patética refrenada por el decoro» observará con verdadera fruición las rutas de la inteligencia representada por este grupo estudiantil de alta alcurmia espiritual por cuyas mentes no pasará jamás el recuerdo vago de aquella frase inmortal de Simón Bolívar: «Aré en el mar y sembré en el viento».

Mariano MARTIN

## Informaciones pintorescas

### La casualidad mística y las prácticas de los primitivos

La mentalidad primitiva, mística y preológica, implica una causalidad a su imagen. Para ella las relaciones de causalidad natural son secundarias. El primitivo no las percibe o las atribuye una mínima importancia. Las más constantes las mas evidentes, se le escapan. Los Ja-luos (Este africano) no refieren la luz del día al brillo solar y los tienen por cosas distintas; se preguntan que se hace de esa luz durante la noche.

Las causas naturales no merecen detenerse en ellas, no son cuando más, sino la ocasión a propósito de la cual las fuerzas ocultas se manifiestan o más bien, un instrumento a su servicio. La acción física no se concibe sin acción mística. Hablando con propiedad no hay sino acciones místicas, sin las cuales las acciones físicas no son, ni pueden nada.

Todo ocurre esencialmente para el primitivo por la acción de un espíritu sobre otro espíritu. Las relaciones de causa a efecto se revelan en las participaciones sentidas en formas muy variadas (contacto, traslado, simpatía, acción a distancia, etc.) entre los seres y los hechos.

Semejante causalidad, es indiferente al orden temporal porque lo que está místicamente previsto está místicamente realizado. Lo es también particularmente porque acentúa la yuxtaposición de los hechos más que su sucesión.

Sintiendo siempre y en todas partes la acción de las fuerzas místicas, para los primitivos no existe el azar. Para ellos nada hay fortuito, porque cuanto más fortuito puede parecerse a nosotros un hecho, más ven él, por el contrario, la manifestación sorprendente, conmovedora, evidente, reveladora de una fuerza mística. Resumiendo: en su pensamiento no cabe el accidente.

Para el primitivo, nada es natural en el sentido que nosotros damos a las palabras embrujado y embrujamiento. La muerte y las enfermedades no son nada para él producidas por causas naturales; son siempre efectos de una acción mística. Si un hombre enfermo muere, es porque el hechicero lo ha querido.

La causa real de la muerte es situada por el primitivo en el mundo invisible. Solo el efecto se percibe. La causa, en cambio, escapa generalmente a los sentidos porque por ser mística, es simultáneamente imperceptible para ellos.

En lo que denominamos mundo material, no ve pues, el primitivo, más que efectos. No es en ellos, ni entre ellos, sino detras de ellos, por decirlo así, donde hay que buscar las causas reales.

Esta concepción mística de la casualidad encuentra una expresión definitiva en la idea que los primitivos tienen del nacer. No se dan cuenta exacta de sus condiciones fisiológicas que, por otra parte, no les interesan. La fecundación es para ellos accesoria y, cuando más, preparatoria. Lo esencial para que una mujer quede encinta es que penetre en su cuerpo un espíritu. Los espíritus aspirantes a la vida son muy avisados y eligen muy exactamente una mujer, cuyos hijos deben tener el mismo totem que el padre. Están reunidos en territorios especiales del grupo. Las mujeres que no quieren tener hijos, cuando pasan por ese lugar, apresuran el paso y toman mucha precaución.

Preocupado por las causas místicas y convencido de su existencia, el primitivo no sabe ver lo que de otro modo le saltaría a los ojos.

CH. BLONDEL

12. Idem de don Fidel Blanco, sobre idem idem en plaza del Doctor Arribas.
13. Idem de don Romualdo Barquero, sobre instalación de un rotulo luminoso en Feria 1.
14. Idem de don Félix Crespo, sobre pintura fachada número 34 de calle del Riego.
15. Idem de don Alfonso Seisdedos, sobre pintura fachada número 19 calle del Riego.
16. Idem de don Cándido Sanfelipe sobre pintura fachada números 8 y 10 Ramón y Cajal.
17. Idem del Banco de Bilbao, sobre reparación fachada número 15 Ramos Carrión.

18. Proyecto de cerramiento en la casa de máquinas de aguas.
19. Idem de traslado de estación depuradora.
20. Idem de tendido de tubería de agua en la calle Viuda de Villalobos.
21. Idem id. de tubería de agua en la calle de la Luna.
22. Idem id. de agua en la zona occidental del Barrio de San Lázaro.
23. Idem de construcción de cocheras y carbonera en Nuevo Matadero.
24. Recepción definitiva de las obras de pavimentación de la Plaza de Mariano Benlliure.
25. Cuenta de recaudación ordinaria del primer trimestre del año actual.
26. Idem de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal en el cuarto trimestre de 1932.
27. Idem de la Casa de Socorro en idem.
28. Informe de la Comisión de Gobierno Interior, en expediente promovido por reclamación de don Fidel Fernández.
29. Petición de anticipo de pagas.
30. Suplemento de Crédito.
31. Informe del señor oficial Letrado en expediente de jubilación del farmacéutico titular don Antonio García Hernández.
32. (Sobre la mesa) Informe del señor interventor, en instancia de don Arturo Lozano interesando abono de indemnización por casa habitación.
33. Expediente sumario, sobre construcción de pabellones de estabulación de ganados en el Nuevo Matadero.

## Bibliotecas y museos

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

LEA usted la mañana

# DE LA PROVINCIA



## Natación

Siendo la natación, sin ningún género de dudas, uno de los deportes más sanos, y disponiendo precisamente Zamora de un río por cierto bastante caudaloso, pero falso, es decir, peligroso, no estaría de más que por cuenta del propio Municipio se hiciera en el llamado paseo de Los Tres Arboles una gran piscina o bien que en el referido lugar se acometiera de modo tal que el bañista no corriese peligro alguno.

Seguramente que lo que más le interesaría al pueblo y Municipio zamorano sería el establecer casetas «playeras», las que le rendirían un buen ingreso, y para mayor garantía crear una brigada de salvamento. De tal forma, no cabe duda que los ciudadanos de una vida modesta podrán disponer de una playa deliciosa, puesto que el paisaje del lugar mencionado es harto conocido como uno de los mejores paraes de recreo.

El vestuario del bañista puede ajustarse al de playas marinas y también el Municipio ha de determinar el lugar para baños de sol, a fin de clasificarlos de los dos sexos, pues es justo reconocer que la mujer es puntal muy importante en esta clase de deportes y por lo tanto muy digna de tener en cuenta y más por la gran fuente de salud que supone la natación.

Puede agregarse a este gran beneficio la ventaja que tendrá el pueblo en cuanto a las desgracias que casi todos los años se lamentan.

Yo invito, por todo lo expuesto, al excelentísimo Ayuntamiento zamorano a que estudie la solución con la rapidez que el caso requiere, a fin de que el corriente año goce nuestra población de tal beneficio.

También hago esta invitación al pueblo zamorano y al diario LA MAÑANA caso que el Ayuntamiento, por su situación económica, no realice la obra referida, la efectúen ellos por suscripción popular y, en este caso, pueden pasar las utilidades del negocio a fines benéficos.

LA MAÑANA, periódico que se encuentra en defensa del engrandecimiento de Zamora, supongo no reparará en efectuar la campaña que se precise para tal mejora.

BRICIO

## H.P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora. Reparación de automóviles, motobombas y todas las variedades de maquinaria.

## Venta de una Fábrica de Harinas

Ultimo modelo, que lleva funcionando un año, enclavada en zona inmejorable, teniendo en una distancia de 10 kilómetros 12 pueblos importantes; para tratar y verla en la misma con el dueño, en Luelmo de Sayago, carretera de Fonfria, a siete kilómetros distancia de Bermillo de Sayago.

## Oiga... ¡¡OCASIÓN!! Lea...

SE VENDE

un coche RENAULT 6 H-P, recién ajustado de motor y carrocería nueva.

Para tratar, talleres de pintura y guarnecido de automóviles, San Pablo, 1.—CHAVES.

# MICROFONO

## Programa del radiocénic (Facilitado por Unión Radio, Madrid) ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias, Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys. Legionarios y regulares (marcha), Saco del Valle; El carro del sol (fantasía). Serrano: Impresión de otoño (vals), Lincke; El Arca de Noé (fantasía), Chueca.

15,00: Revista cinematográfica, por Luis Gómez Mesa. Orquesta Artys. Los desposorios de la bella durmiente, Max Rhode; Bagatela (solo de violín, señor Fernández Lorenzo), Abad Alday; The London Fire Brigade. (fox), Nicholls; Paeta y aldeano (obertura), Suppé.

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación. Una efemerides diaria. Programa del oyente: (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

19,30: Información de caza y pesca, por Joaquín España Cantos. Continuación del Programa del oyente.

20,15: Noticias. Información directa de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

Noche.—21,00: Cursillo de lengua Inglesa por el método Linguaphone.

21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30): Concierto de música de cámara por el Trio: Zabaleta (arpa) Garijo (flauta) y Gaddía (violoncello). Nocturno galante, Mantecón; Tres piezas, J. M. Franco: a) Pastoral, b) Coral, c) Tocata; Suite en dúo, J. Cras (flauta y arpa); a) Preámbulo. Moderado, b) Bastante lento, c) Danza a once tiempos; Sonata entrio, Cacaris: a) Allegro; b) Adagio ma non troppo, c) Allegro vivace.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc.

(453,2 metros)

De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

SEVILLA 816 kc.

(368, 1 m., 3 kw.)

De 8,30 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra», Información de todo el mundo.—Sobremesa de 2 a 3: Orquesta de la Estación: Cubanita linda (habanera), R. Tubá; Quand tu souris, Mozart; Maruxa (selección), Vi-

ves; Don Juan (obertura), Mozart. Flamenco.—Noche, de 9 a 11: Noticias de Prensa. Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico. Selección de la ópera de Verdi El Trovador. Cantantes, coros, gran orquesta. Cierre de la Estación.

VALENCIA 1.121 kc.

(267 m., 1,30 kw.)

8,00: Apertura de la estación. Diario hablado de Unión Radio Valencia «La Palabra» Información de todo el mundo.—13,00: Apertura de la Estación. Audición variada.—13,30: Concierto por la Orquesta Radio Valencia: Sylvia (suite números 1 y 2), Delibes; Cajita de música (intermedio), Nicolaievkv; Sigfredo (selección), Wagner; Sylvia (suite números 3 y 4), Delibes; Majos y majas (pasodoble) N. García. Cambios de moneda.—15: Cierre de la Estación. 18: Apertura de la Estación. Audición variada.—18: Cierre de la Estación.—21: Apertura de la Estación. Noticias bur-sátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Selección de la ópera del maestro Arrigo Boito Mefistófeles (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). Noticias de Prensa. Última hoia (servicio directo de Unión Radio Valencia).—23: Cierre de la Estación.

## Verdadera ganga

Vendo un carro de caballerías nuevo en 400 pesetas. Otro de varas, con muelles y arcos, en 250. Un auto Ford bien calzado y a prueba, en 500, con ruedas de repuesto.

Los carros pueden verlos en la posada la Bárbara, explanada del matadero, y el auto en Corrales, taller de Gregorio Pérez.

También se dispone de varios carros usados y a precios baratísimos.

## Un huésped aprovechado

En la comisaría de vigilancia se presentó la anciana de ochenta años Tomasa Gallego Ufano, domiciliada en la plaza de Santa Lucía 20, donde posee una posada en compañía de su esposo llamado Gregorio Calvo Miguel.

Dijo la compareciente que se presentaba en nombre de su esposo a causa de encontrarse este enfermo, las manifestaciones que hizo fueron las siguientes:

Que el día 15 de los corrientes sobre la hora de las veintiuna, se presentó en su posada un guardia municipal a quien acompañaba un individuo de unos treinta y cinco años de edad moreno, vestido con traje negro bastante deteriorado. También llevaba un bulto de ropa. Rogada la admisión del individuo, fué admitida.

El nuevo huésped dijo que marchaba un momento al centro donde está instalada la Sociedad de camareros de esta capital, volviendo después a descansar en la posada dicha donde durmió en la sala.

Al día siguiente pagó a la dueña el importe de la estancia del día anterior, diciendo que se quedaba hasta el día próximo para ver si conseguía encontrar trabajo. Se marchó abonando también el gasto hecho.

La anciana fué el sábado último a sacar cinco pesetas del cajón de la mesilla de noche que tenía cerrado con llave y cuya mesilla está en la sala donde durmió el huésped desconocido. Pero se encontró con que en el sobre donde guardaba ciento ochenta y cinco pesetas no había ya nada. Supone la denunciante que el individuo debió alzar el mármol de la mesilla para llevarse el dinero, porque aquel está despegado. El huésped ha quedado en la posada el bulto de ropa, conteniendo, además, útiles de aseo y otros objetos de escaso valor.

## LEA USTED la mañana

## De Siframa de Tera

Necesitamos escuela de niñas.

Hemos oído que la Comisión gestora ha solicitado escuela de niñas. Y, verdaderamente, una escuela de niñas hace falta en Siframa. Hoy tenemos una escuela mixta a la que asisten cerca de ochenta alumnos.

Pero la escuela—creo—la han solicitado con subvención del Estado. Será más difícil de crear. Lo que hace falta es que se cree. Que, provisionalmente, ya nos arreglaremos.

Aquí tenemos dos iglesias: «La mayor» y «La Ermita». Trasladando todos los santos de esta última para la primera, inmediatamente tenemos escuela.

Y digo: Rescatando las deudas atrasadas de muchos alcaldes y con la subvención que conceda el Estado, se pueden construir dos escuelas (de niños y niñas) con bastante luz, con ventilación, con higiene, y que estén surtidas del material pedagógico moderno que para la enseñanza se necesita.

## El dramaturgo favorito

La juventud campesina aficionada al teatro, prefiere los dramas del insigne escritor don José Fola Igúrbide.

Obras que se han representado: «Emilio Zola o el poder del genio», en Abravases de Tera, y «Los dioses de la mentira», en San Pedro de Ceque.

Obras que se representarán: «El monstruo de oro», en Santibáñez de Tera; «Giordano Bruno», en Santa Croya de Tera, y «El Cristo moderno, en Camarzana y en Siframa de Tera.

EL CORRESPONSAL

## De Abravases de Tera

Los árboles del huerto

Un día el sacerdote de este pueblo invitó a los vecinos a que se reunieran.

Pues entre el sacerdote y los vecinos tenían que tratar un «asunto» de suma gravedad.

Se reunieron, y en la reunión bebieron unos cuantos cántaros de vino, que regaló el señor cura.

¡Bien pensado estuvo lo que hizo el señor cura! Hay que ajustarse con el pueblo. Y para ajustarse, hay convidar a los vecinos con una borrachera. No hay que perder la costumbre que siguen en estos pueblos los herreros y los barberos, para obtener clientela. Esta costumbre la llaman «la robla». Bebamos. ¡Que no se pierda!

Bebieron y echaron un gran «parlao». Después se pasó a lo más grave. El sacerdote pidió «cinco mil reales y otros emolumentos» para continuar diciendo misa. Pero los campesinos, «ni cortos ni perezosos», se evaporaron (permítaseme la frase) como gotas de agua en el vacío. Sólo quedaron como una docena de ellos, y de los más pudientes.

El sacerdote, al ver que no ha encontrado clientela, se ha puesto muy furioso. Ahora ama mucho el trabajo. Y la ha tomado con los árboles del huerto de la iglesia (hoy, propiedad del Estado o del pueblo). No sabemos con qué objeto. El caso es que se dedica a arrancarlos, y el hecho—dicen—ha sido denunciado.

EL CORRESPONSAL

## De Santa María de Tera

¡Qué buenos jamones!

En Santa Marta de Tera se han perpetrado unos robos. En una casa robaron unos jamones; en otra cinco cargas de trigo, y a otro señor le robaron la caballería.

No se sabe quiénes son los amigos de lo ajeno.

EL CORRESPONSAL

## Otra denuncia por pastoreo abusivo en el monte de «Cantadores»

La guardia civil del puesto de Carbajales Manuel Hernández Bravo se produjo un violento incendio que redujo a cenizas la techumbre de la cocina y la de dos habitaciones más. La Guardia civil del puesto y los vecinos acudieron inmediatamente al lugar del siniestro, logrando localizar y apagar el fuego al cabo de dos horas de activos trabajos.

Las pérdidas causadas ascienden a unas dos mil pesetas y se cree que el incendio se produjo casualmente, debido a que quedaron encendidas algunas cenizas de la lumbre cuando el dueño de la casa se fué a la cama.

## El vecindario logra extinguir un incendio

En el domicilio del vecino de Carbajales Manuel Hernández Bravo se produjo un violento incendio que redujo a cenizas la techumbre de la cocina y la de dos habitaciones más. La Guardia civil del puesto y los vecinos acudieron inmediatamente al lugar del siniestro, logrando localizar y apagar el fuego al cabo de dos horas de activos trabajos.

## En la Casa de Socorro

Durante el día de ayer fueron asistidos por los practicantes de guardia en este penéfito establecimiento los heridos siguientes:

Regino Corrales, de 19 años, domiciliado en la calle de Caldereros 6, de varias erosiones en la región femoral derecha, que le ocasionó un perro al morderle.

Sabino Vega, de 5 años que habita con sus padres en la plazuela de Santa Ana 8, de una herida contusa en la región mentoniana, causada por caída.

Luis Macías, de 4 años de edad, que habita con sus padres en la calle del Cabildo 4, de una herida inciso punzante en la planta del pie izquierdo, interesando partes blandas, con fuerte hemorragia y habiendo necesidad de darle dos puntos de sutura. Se le aplicó suero antitetánico.

Ignacio Montoya, de 47 años, natural de la región de Asturias, de una herida contusa en el labio superior y erosiones en el dorso de la mano derecha.

Rafael García, de 8 años, que habita con sus padres en la plaza de Opiso Nieto 18, de una herida contusa en la región frontal en su tercio izquierdo, interesando partes blandas, que se causó al caerse de una caballería.

## EL DIA DE AYER

Domingo

Por la mañana la radio se llevó todas las atenciones de los hombres que leen los periódicos y están al tanto de la política. Hablaban en Bilbao tres ministros: Azaña, Prieto y Marcelino Domingo. Ante la expectación de que los discursos serían radiados, la gente se agolpaba en los lugares públicos. Toda la mañana estuvo dominada por esta pasión política, que los que hacemos LA MAÑANA, compartimos. Pasión política, lucha política, criterios políticos, normas políticas. A nosotros, principalmente, nos interesaba la doctrina política, la norma que guía a los gobernantes.

Por la tarde, los comentarios a los discursos políticos ahogaron los cantos de Hosanna, que, como domingo de ramos, se cantaron en las iglesias. Por lo demás, queda mucho público indiferente que ni se preocupa de la política, ni de la iglesia. Unicamente siente la pasión de las cosas sencillas y vulgares. Le basta con que haga una hermosa tarde de sol para poder ir a Valorio y con esto ya están calmanas todas sus apatencias.

Por esta causa, Valorio ha estado concurridísimo.

En las pantallas se rodaron las cintas sonoras «Espérame» y «Al este del Borneo».

Lunes

Hoy, un amigo nos ha dicho que empezaba la semana santa, cosa que no ponemos en duda ni nos interesa, ya que nosotros estamos al margen de la idea religiosa. Para el repórter este lunes ha sido igual a los infinitos lunes del resto del tiempo. Unicamente puede diferenciarlos por la información.

En la Casa de Socorro y en el Hospital han sido asistidas varias personas. Y en la Comisaría de Vigilancia ha sido presentada una denuncia, como también la guardia municipal ha denunciado a un esquilador novel, que infringió las ordenanzas municipales.

La Diputación Provincial celebró sesión ordinaria, aprobando asuntos de trámite.

Y nada más en estos días, que se salga del resto del año. Sino es que la caverna ha empezado a festejar a sus ídolos.

### Movimiento de población

Nacimientos

Manuel Tino Viñuela.  
Maria de los Dolores Martín Cabezas.  
Mario Libertad Miguel Herrero.  
Luis Domínguez Gómez.  
Rafael Zamarréno Feo.  
Inocencio Augusto González,  
Baltasar Vicente Gómez.  
José Vaquero Gómez.  
Maria de los Dolores Fernández Iglesias.

Defunciones

Dominga Fernández Blanco, de 73 meses.  
Manuel Fernández Andrés, de 68 años.  
Salvador Elicegui Prieto, de 3 meses.

### Una cena

Organizada por el personal técnico de Correos de la Administración Principal de esta capital, anoche tuvo lugar una cena en el restaurant del «Bar Moderno» establecido recientemente en la calle de San Torcuato, que fué servida selecta y abundantemente.

Motivó tal acto el hecho de haber sido jubilado el jefe de la Cartería urbana afecta a la mencionada oficina; don Félix García Fernández, obsequio aquel con que le distinguió el personal citado, en prueba del afecto y compañerismo que siempre dedicó a tan sen-

## COMENTARIO

# El hambre de la Borriquita

Sin saber por qué razón ni motivo, el domingo pasado nos hemos puesto sentimentales. Toda la fuerza de nuestro laicismo, que no es negación de una creencia sino indiferencia por la manifestación externa de la misma, toda la fuerza de nuestro laicismo, repetimos, no pudo evitar que dedicáramos un recuerdo a la tradicional costumbre de ver desfilar por nuestras calles a «La Borriquita» cargada con Jesucristo y llena de palmas de olivo, verdes y olorosas. Nunca pudimos comprender cómo la borriquita del «paso» caminaba indiferente a la comida que tan cerca y sabrosa se le brindaba. Cada movimiento del «paso», cada oscilación inevitable del mismo, se nos antojaba un amago de mordisco que la borriquita tiraba a los ramos del olivo simbólico.

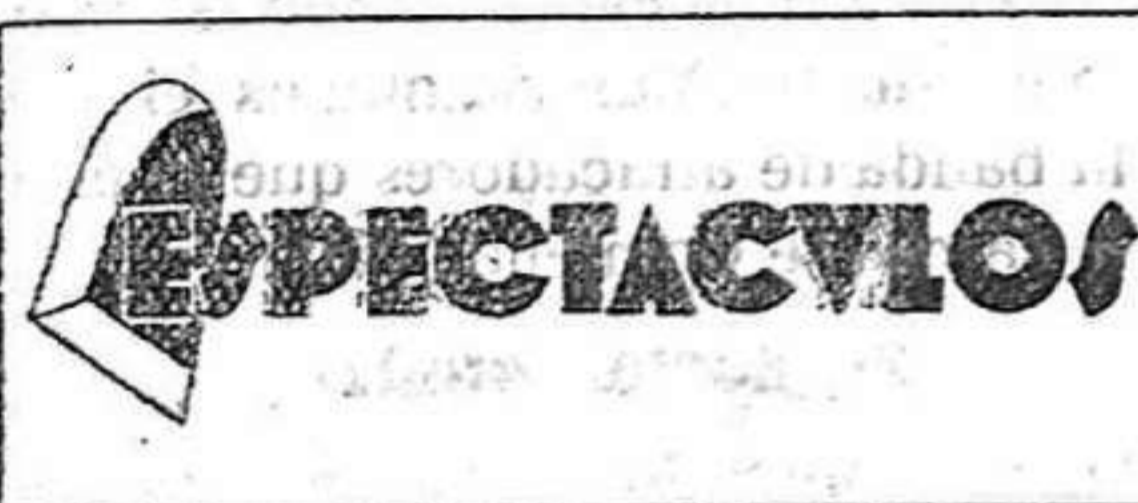
Todos los años, por esta fecha, se renovaba el olivo del «paso». Al entrar éste en el templo, nos imaginábamos que por la noche en la quietud de sus amplias naves, la borriquita se comería las hojas del olivo, quizá dadas por la mano bendita de Jesús. Y que éste era el único alimento que ingería, hasta que al siguiente año, terminado su paseo por las calles viejas de la ciudad, volvía a darse otro banquete de olivo. Y así, todos los años.

Este, no ha salido. Condenaron a la pobre borriquita a la soledad y al ayuno. Jesús habrá acariciado su lomo, consolándola de la ingratitud. En la quietud del templo, al destello de las luces vacilantes de los cirios, Cristo habrá explicado una parábola maravi-

llosa, como todas las tuyas, para consolar al inocente cuadrúpedo, que no tiene culpa de las cosas políticas de los humanos. Y la habrá dicho:

«No te apenes, borriquita mía. Nos han abandonado, so pretexto de una conveniencia falsa y egoísta, pero no te apures. Aquí, los dos solos, pasaremos estos días en amor y compañía, porque tú no sabes, como ellos, de cálculos fríos e interesados, y tu compañía, para mí, es más grata que la de ellos. Tú me acompañaste al nacer y en la huída a Egipto y en mi entrada triunfal en Jerusalén. En la prosperidad y en la desgracia. Eres consecuente. Ellos, en cambio, en la prosperidad de mis doctrinas, me acompañaron. Ahora, cuando mi reinado se tambalea, por culpa de los encargados de mantenerle, que han falsificado mis palabras, nos abandonan a ti y a mí. Deberían ahora estar bajo mis ancas ocupando tu puesto, borriquita mía. ¡Con qué placer apretaría sus hijares y azotaría sus muslos...! Con la misma santa indignación que les arrojé del templo, cuando yo deambulaba por la tierra. Son como sepulcros blanqueados. Limpieza en el exterior y carroña por dentro... ¡Fariseos, hipócritas, farsantes...!»

La borriquita habrá mirado a Jesús, cuyo dedos índice y corazón, blandidos en el aire, fulminarían el anatema... Y se habrá puesto a rumiar, filosóficamente, un trozo de la túnica del Maestro, porque la borriquita tendrá hambre y este año no la han echado de comer.



Esperame

Por la pantalla del Principal se pasó el domingo y el lunes la banda sonora de la Paramount «Espérame», protagonizada por Carlos Gardel y Goyita Herrero.

No necesitamos presentar en estas columnas al «zorzal» criollo, creador de tantos tangos que han recorrido el mundo en boca de millones de aficionados a esta música arrabalera; como

### Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

#### Teatro Principal

Hoy martes. Estreno «Metro» 1932

#### Todo por el aire

Creación del famoso fresco de la pantalla WILLIAM HAINES  
Butaca de patio: 1 peseta

Mañana miércoles. Sensacional estreno de aventuras superjoy alemana

#### LOS TRES AMIGOS

Por el afamado HARRIPIEL  
Butaca de patio: 1 peseta

El sábado de Gloria. El estreno sensacional «Metro»

#### TITANES DEL CIELO

Por Wallece Beery. Comiad Nagel con la cooperación de la Marina y Aviación americana

#### Nuevo Teatro

El jueves. Primer programa cultural  
**América salvaje**

El viernes  
Segundo programa cultural  
**Africa indomable**

Temporada de Pascuas. El sábado de Gloria. DEBUT de la aclamada Compañía de Zarzuela de arte típico español

Estreno CLAVELES DE ESPAÑA  
Dos actos y once cuadros  
Butaca de patio: 3 pesetas

tampoco es necesario que digamos quién es la bailarina española Goyita Herrero.

Después de aquellas «Luces de Buenos Aires», nos llega esta banda sonora, que se anuncia como de éxito indiscutible. No hemos de restar el gusto de los espectadores en cuanto signifique reproche para su actitud al acoger la cinta «Espérame».

Pero hemos de recordar algo que está en el pensamiento de todos y que no podemos eludir en el equilibrio de esta breve reseña.

Hubo un tiempo, hace ya de esto unos cuantos años, que de la Argentina embarcaron con rumbo a Europa unos muchachos jóvenes, que venían a imponer la música de su país.

Y precisamente eran cantores y músicos. A unos se les denominaba «zorzales» y de los otros se decía que formaban una «típica». Debutaron en los principales cabarets europeos e impusieron el furor del tango. Aquel baile que había hecho las delicias de las muchachitas arrabaleras de Buenos Aires, de los «patoteros» y de los hampones suburbanos y de la Boca, aquellas melodías del cantor del pueblo gaucha, Juan de Dios Filiberto, prendieron en el corazón sensiblero de las «demi-mondaines» y de la gente elegante y pronto se hicieron populares. Aun cuando tenían el regusto de la canción canalla y barriobajera, lograron apoderarse, a pesar de lo obsceno de su letra y de lo sensual de su música, de la gente joven del viejo continente. Y por todas partes se habló de Spaventa, de Gardel, de Azucena Mainzani, de Bianco Bachicha, del trio Irusta Fugazot y Demare. Por todas partes se oía «el rezongo quejumbroso de un bandoneón» y se recordaba a la «muchacha de taller que no quiso vivir en la buhardilla con el pobre bohemio lírico». El tango se impuso y el «chansonier» el «petit Charles» fué el ídolo de los cabarets. Aquí en esta nueva cinta suya le vemos efectivamente en su elemento, en el cabaret, a donde se elevó el tango por obra y mérito de sus propagandistas.

Ni por un momento «Espérame» constituye algo que se salga del consabido escenario, ni el argumento es otra cosa que un pretexto para que

## EL INCIDENTE DIARIO

Con el burro, Perejil, se ensaña de un modo vil

Luis Teregil es un buen sujeto que, además de tener un burro, tiene un humor que para sí quisiera Ramper. El sábado, Luis adquirió unas magníficas tijeras y esperó pacientemente la hora de probarlas.

Como la felicidad llega siempre y si se la busca más pronto, Luis salió el domingo por la mañana, acompañado de su fiel jumento y llevando las tijeras nuevas. Pensando por el camino dónde estaría mejor situado para estrenarlas, se le ocurrió pararse frente a la cartelera del teatro Principal, con ánimo sin duda de salir retratado como un artista más de la pantalla.

Ya en «pose» de nuevo Jhon Gilbert de los pollinos, sacó las endiabladas tijeras y se dispuso a adornar a su precioso animal, ni más ni menos que si tuviera a su cargo una sección de maquillaje y ondulación.

Cuando se hallaba en la grata tarea de poner al asno como nuevo, se le acercó un guardia municipal que le recordó las Ordenanzas de la mejor manera. Perejil—¡oh ingrata memoria!—le contestó que esos cuentos no eran para él y que podía ganar dinero si se los mandaba a Calleja, por lo que, el guardia amoscado, volvió a insistir con energía:

—Aquí no se puede esquilarse. Vaya usted a probar las tijeras al Prado Tuerto.

Y ante el estupor de Perejil, sacó el lápiz tinta y le pidió el nombre. Luis tomó la cosa a broma, y enfundado las tijeras, rompió a cantar el jay, ay, ay!

Pero el guardia que no tiene nada de filarmónico se fué con la canción a la Alcaldía.

### A los alumnos del Instituto.

Se ruega a los alumnos del Bachillerato, que acudan mañana 11, a las diez de la mañana, al Salón de Actos del Instituto, donde se procederá a repartir las localidades para la F. U. E. ha donado a este Centro para la fiesta cultural, que dará en el Nuevo Teatro la Barraca Universitaria mañana martes a las diez y cuarto de la noche.

A continuación de este reparto los alumnos del Instituto, acompañados de los demás estudiantes zamoranos, de los profesores de los Centros docentes y de las demás autoridades saldrán a esperar a los estudiantes, que componen la Barraca Universitaria. La comitiva saldrá del Instituto a las once.

Esta Directiva espera que los alumnos del Instituto acudirán a esperar a sus compañeros universitarios, rindiéndoles así un homenaje de afecto y cordialidad por la labor que en sus excursiones artísticas y culturales están realizando, y de gratitud por haber elegido un escenario de Zamora para regalar nuestro espíritu con la representación de obras selectas del teatro clásico español.

Zamora, 10 de abril de 1932.—El Director, Pedro Sanz.

### COMEDOR

Se vende uno nuevo.  
Para tratar, con doña Florencia García, en Ramos Carrión número 31.

Gardel «chamulle» un par de tangos y Goyita Herrero se desconyunte en algunas danzas.

«Espérame»—parodiando el título—es lo que esperábamos. Insustancial, necia, arrabalera.

Unicamente puede gustar a los que todavía sueñan con el afán de las protagonistas de los tangos y de los «mallevos» europeos.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Declaraciones de don Marcelino Domingo

—¿Duración mínima y prórroga indefinida?

—Asegura al arrendatario una duración mínima del contrato, que es una necesidad de la agricultura, que ha de traducirse en positivos beneficios para la misma. Imposible es exigir la realización de mejoras ni el interés por el aumento de productividad de la tierra a quien solamente ha de poseerla durante un año. Se establece una duración mínima de seis años y la prórroga indefinida. La posible permanencia de los arrendatarios sobre los fondos indefinidamente hará que su interés se equipare al del dueño y que cuide y trabaje la tierra como si fuese suya. Para ello la ley establece plazos mínimos, amoldados a las clases de cultivos, y establece un derecho de prórroga indefinida, sin otra limitación que el rescate del cultivo directo por el propietario y la de dedicar la finca a la construcción de edificios. Con esto se consigue además otra finalidad interesante: que los propietarios que quieran conservar su pleno dominio sobre las fincas rústicas rehuyan el absentismo, causa de tantas desventuras sociales, y retornen a la tierra para cumplir en ella, con su esfuerzo y su actividad cotidiana, la función social que le cumple realizar.

—¿Transformación en censo redimible?

—No basta con asegurar al arrendatario la permanencia sobre la tierra. La ley avanza más en su derrotero de justicia social y le confiere un nuevo derecho: el de llegar a adquirir la propiedad de la finca, constituyéndose sobre la misma un censo reservativo a favor del antiguo propietario, con el cual éste asegura la percepción de la renta que venía percibiendo.

Para llegar a esta transformación del derecho arrendatario se ha establecido un plazo suficientemente amplio: el de la posesión ininterrumpida durante veinte años por el arrendatario o sus causahabientes. El propietario tiene medios dentro de la misma ley para evitar esta resolución legal de su derecho de propiedad: asumir la explotación directa de la finca. Si no lo hace, demostrando que su interés en la misma es simplemente la percepción de renta, ésta le queda asegurada, aunque transmutada en canon cesual.

—¿Derechos de tanteo y de retracto?

—No se limita la ley a facilitar la propiedad a los arrendatarios por el cauce de la transformación del arriendo en censo. Establece una nueva posibilidad, reclamada unánimemente por cuantos han estudiado estas materias y no rechazada por nadie, ni aun por los mismos propietarios. Consiste en la concesión del derecho de retracto a los arrendatarios en todo caso de enajenación contractual onerosa de la finca arrendada, regulado conforme a los preceptos generales en materia de retractos, salvo el plazo de ejercicio, que se amplía a treinta días, a fin de hacerlo más fácil.

Mas el retracto es un derecho cuyo ejercicio origina siempre perjuicios al adquirente, a quien se desposee, aunque sólo el derivado de la pérdida de la finca que se adquirió, acaso con esfuerzo y riesgo económicos. Además, el retracto requiere frecuentemente la intervención judicial en procedimientos onerosos. Para obviarlo y hacerlo innecesario se establece en la ley a favor de los arrendatarios el derecho de tanteo, desenvuelto en un procedimiento sencillo, sin que se prive al arrendatario que no lo ejerció del derecho posterior de retracto.

—¿Regulación y tasa máxima de la renta?

—Innovación fundamental de la ley, que pone término al principio de la libre contratación de los arriendos y al juego de la oferta y la demanda aplicado al mercado de las ventas, es la regulación de éstas, señalándolas un tipo máximo de percepción.

No se desconoce que en apariencia la más justa regulación de la renta exigiría una proporcionalidad de ésta con el producto; pero se ha tenido presente que el propietario que arrienda su finca, sin aportar la misma capital de explotación ni de trabajo, es un factor en absoluto ajeno al mayor o menor rendimiento de aquella, y reservando tal proporcionalidad para las aparcerías en los simples arrendamientos se ha juzgado preferible dejar en libertad a los contratantes, sin que puedan rebasar un tope máximo.

Este límite, que habría de ser variable para cada cultivo, para cada región, para cada finca, tenía, sin embargo, que adoptar un carácter de generalidad que le hiciera adaptable a todos los contratos, y se ha considerado que ningún otro más adecuado que el mismo límite que el propietario ha señalado al Estado para los efectos fiscales, o que el Estado, por sus órganos técnicos y con el asentimiento expreso o tácito del propietario, ha determinado al efectuar las comprobaciones catastrales o las rectificaciones del amillaramiento. Considerando que para el Estado la total riqueza imponible, tanto en el régimen de amillamiento como en el de catastro, es una cantidad determinada, se ha estimado justo que el propietario no pueda percibir en concepto de renta una cantidad superior a aquella.

—¿Revisión de contratos?

—Intimamente relacionado con estos extremos se halla el referente a las revisiones ordinarias o extraordinarias de los contratos. Establecidos éstos con una duración a largo plazo y con límite máximo de renta, surge la necesidad de arbitrar procedimientos jurídicos que posibiliten el aumento o disminución de la renta según las diversas circunstancias, imposibles de prever con carácter de generalidad, que el transcurso del tiempo y la mutación de los eventos humanos indefectiblemente engendran.

A tal fin responden las normas que la ley consagra a garantizar este principio equitativo de la revisión, que tendrá lugar no sólo en beneficio del arrendatario cuando el líquido imponible o renta catastral sufrieren disminución, sino también en beneficio del arrendador cuando dicho líquido o riqueza se eleven a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas o de solicitud del arrendador en cumplimiento de los preceptos de las leyes fiscales.

—¿Regulación de mejoras?

—Extremo de excepcional importancia, en el que se manifiesta con caracteres de inaplazable urgencia la necesidad de una regulación más justa, es el relativo abono de las mejoras realizadas en las fincas arrendadas. Clasifícanse en «obligatorias», que son aquellas impuestas necesariamente por la ley o por determinadas autoridades administrativas y «voluntarias», que son aquellas cuya ejecución se deja al arbitrio de las partes, subdividiéndose éstas a su vez en «útiles» cuando aumenta el valor o la producción de la finca, y de «adorno» o «comodidad» cuando contribuyen a su embellecimiento o a la comodidad de quien la disfruta.

Establecida esta clasificación, dictanse normas reguladoras de la ejecución de las mejoras, del pago de las mismas y de los derechos de las partes, ajustadas a principios de equidad y de justicia, armonizando y respetando los intereses de arrendador y de arrendatario y cobijándolos con el primordial interés social, que exige la bonificación y progreso del agro español.

—¿Desahucios?

—Constituyen también innovación las normas que sobre desahucios se dictan en la ley. A las causas admitidas por el Derecho anterior, agreganse otras naci-

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telegráficas

Es detenido el «doctor Muñiz» que se fugó de la cárcel de Colmenar.--La jornada deportiva.-- La fiesta nacional

DE MADRID

Las disposiciones que publica la «Gaceta» de ayer

En su número correspondiente al día de ayer publica la «Gaceta» una orden del Ministerio de Hacienda fijando en ciento veintiocho sesenta y siete centésimas por ciento el recargo que han de satisfacer durante la segunda decena del mes actual las liquidaciones de los derechos del arancel que se hagan, efectivas en moneda de plata o billetes.

—Otra orden del mismo ministerio que a partir del 11 del actual, el maíz que se declare de consumo devengará por derechos de importación, cualesquiera que sea su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de nueve pesetas oro el quintal métrico.

La guardia civil detiene al jefe de la banda de atracadores que se fugó de la cárcel de Colmenar viejo

La guardia civil detuvo en los montes de El Pardo a Felipe Sandoval, apodado el «doctor Muñiz», que es el jefe de la banda de atracadores que se fugó de la cárcel de Colmenar viejo.

El «doctor Muñiz»

Al ser sometido a interrogatorio, el «doctor Muñiz» hizo el relato siguiente: Que al fugarse de la cárcel montaron en una camioneta él y los demás compañeros de fuga y a unos tres kilómetros le obligaron los que le acompañaban a abandonar el vehículo para evitar, dado su estado físico, que se vieses todos en trance de peligro, si tenían que huir a pie, por el mal estado en que se encontraba.

Al ser detenido el estado de Sandoval era verdaderamente lamentable, es por lo que al darle el alto la guardia civil no hizo la menor resistencia, entregándose.

El «doctor Muñiz» ha sido otra vez ingresado en la cárcel de Colmenar, cuya vigilancia ha sido reforzada. No obstante el juez ha ordenado el traslado del preso a otra prisión que ofrezca mayores garantías de seguridad.

Tanto la policía como la Benemérita trabajan activamente para conseguir la captura de los restantes evadidos de la cárcel de Colmenar Viejo.

Tranquilidad en toda España

En la Dirección de Seguridad, donde dieron a los periodistas la noticia de la detención en El Pardo del «doctor Muñiz», manifestaron al mismo tiempo que las noticias que se habían recibido de todas partes acusaban la más absoluta tranquilidad.

Más de treinta mil personas al acto político de Bilbao

En Bilbao los actos políticos resulta-

ron de una brillantez magnífica. Se calculan que a la Plaza de Toros donde se celebró el mitin monsturo asistieron más de treinta mil personas.

De Santander fué preparado un tren especial que llegó a Bilbao abarrotado de viajeros deseosos de asistir al mitin.

En el cine de la Opera celebra un mitin Acción Popular

En el cine de la Opera tuvo lugar el mitin organizado por Acción Popular en el que intervinieron varios oradores derechistas entre ellos el diputado agrario, señor Casanueva.

Todos combatieron el proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

A la entrada del cine la policía detuvo a cuatro comunistas que pretendían entrar en el local a los que les fueron ocupadas porras y piedras de regular tamaño.

Partidos de campeonato para la Copa España

- Madrid, 4: Racing de Santander, 1. Victoria, 2; Athletic de Madrid, 2. Inca Constancia, 1; Castellón, 1. Torrelavega, 1; Palfruguel, 1. Arenas, 2; Athletic de Bilbao, 2. Levante, 3; Deportivo Coruña, 0. Sevilla, 4; Oviedo, 1. Racing Ferrol, 1; Hércules, 1. Valladolid, 2; Valencia, 2. Celta, 2; Zaragoza, 3. Club Gijón, 1; Español, 3. Donostia, 2; Sporting Gijón, 2. Barcelona, 2; Betis, 0. Logroño, 1; Unión de Irún, 2. Onba, 3; Murcia, 1. Baracaldo, 2; Osasuna, 2.

El domingo taurino se celebró con gran brillantez

En la plaza de toros de Madrid se celebró la gran novillada con buen tiempo. Fueron lidiados tres novillos de Gabriel González, teniendo que ser fogueado uno de ellos. También fueron lidiados cinco de Amador Santos que resultaron manejables.

Antoñete Iglesias estuvo regular. Félix Almagro, desentrenado y voluntarioso. Madrileño, no logró sino estar mediano. En cambio el debutante Varellito II, estuvo bien y valentón.

En la plaza de Vista Alegre se celebró una novillada con ganado de Perogordo, que resultó bravo y manejable.

En el segundo novillo fué ovacionado Florentino Ballesteros que estuvo muy bien. Dió vuelta al ruedo.

También estuvo bastante bien en el cuarto Enrique Bartolomé. Muy valiente estuvo Pedro Mejías en el sexto novillo, pero fué cogido por éste, pasando a la enfermería. Con el novillo acabó en breve tiempo Ballesteros.

DE PROVINCIAS

Las corridas de toros y novillos celebradas el domingo

Zaragoza.—Los novillos de Marzal, antes de Pablo Romero, cumplieron.

El Niño del Matadero estuvo voluntarioso y Juanito Jiménez indeciso. Pero Antonio Pazos tuvo una buena tarde con el capote y con la muleta, siendo breve matando.

Cádiz.—En la plaza de esta capital se celebró la corrida mixta que estaba anunciada. Se lidió ganado de Domecq que resultó bueno y poderoso.

El Niño de la Palma estuvo bien en el primer toro, pero en cambio en su tercero estuvo desgraciado con el estoque. Pepito Gallardo se portó colosal en su segundo toro, ganando las dos orejas y el rabo. En su cuarto también actuó bien dando la vuelta al ruedo.

En la segunda parte de la corrida, Leopoldo Blanco estuvo mal en su primero y bien en su segundo. Rebutina estuvo bien en su primero y colosal en el último novillo del que cortó las dos orejas y el rabo.

Gallardo y Rebutina fueron sacados en hombros de la plaza.

Málaga.—En esta ciudad se celebró la corrida anunciada con ganado de Concha y Sierra que cumplió.

Chicuelo estuvo mal matando y fué protestado en los tres toros que le tocó lidiar. Barrera consiguió la oreja y el rabo en su primero a petición del público, en su segundo le dieron la oreja y vuelta al ruedo en el octavo.

Fernando Domínguez se portó justo en el tercero y en los restantes fué ovacionado.

La corrida duró tres horas largas.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

Granja Las tres Hermanas Conejar

Se venden Conejos Blancos. Lati para piel, Gigante Español, y Cenchilla al destete. Ricardo López, Santiago Alba, 6. Toro (Zamora).

Delegación de Hacienda

En la tesorería de esta Delegación se encuentran puestos al cobro desde el día de hoy los siguientes libramientos.

- Don Alejandro Colomina.
- Señor Ingeniero jefe de Industrias.
- Don Angel Martínez.
- » Ricardo Sacristan.
- » Bernardino Pinilla.
- » Sebastián Ribas.
- » Administración de Correos.

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

“AGUILA”

Incendios y Cosechas

“WINTERTHUR”

Accidentes de Trabajo Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“GRESHAM”

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telefónicas

## En Huesca hacen explosión varias bombas y merced a la serenidad de las autoridades no ocurre una catástrofe.-Después del mitin monstruo

### DE PROVINCIAS

#### Los huelguistas de Huesca dejan la población a oscuras

Huesca.—El domingo, como día festivo, apenas se notó que se hallaban en huelga la mayoría de los obreros de la ciudad. Únicamente en los bares, cafés y casinos se notó la falta de gran número de camareros.

Los espectáculos públicos estuvieron muy concurridos.

Minutos después de las ocho de la noche sobrevino un apagón general de luz, debido sin duda a que los huelguistas cortaron un cable de conducción de energía eléctrica. Cuando había breves momentos que la ciudad se hallaba a oscuras, se oyó una formidable detonación por una bomba que acababa de estallar. A esta explosión siguió la de un artefacto que había sido colocado en la fachada posterior del Gobierno civil.

Minutos después de haber ocurrido estas explosiones se oyó una nueva detonación de una bomba que había sido colocada en el Parque.

Como el teatro Olimpia está situado frente al edificio del Gobierno, se oyeron perfectamente las detonaciones. El público, al escucharlas, intentó abandonar el local, pero el gobernador civil y el alcalde de la ciudad que se hallaban en el citado teatro, presenciando el espectáculo, se dirigieron a la multitud y en breves palabras lograron calmar los ánimos, evitando al propio tiempo las desgracias que pudieran suceder.

A las nueve de la noche, cuando salía de su domicilio después de cenar, el inspector de la sección social don Julio Hernández, dos pistoleros que se hallaban apostados esperando su paso, le hicieron varios disparos sin que consiguieran dar en el blanco, debido a la falta de luz que no les permitió apuntar bien. Acudieron al lugar del suceso diversas parejas de Seguridad que fueron recibidas a tiros por los huelguistas.

Los huelguistas continuaron haciendo frente a la fuerza, retirándose al barrio de Valle y adyacentes, mientras la población continuaba a oscuras debido como más tarde se pudo comprobar, a que los revoltosos derribaron varios postes de la línea.

En el edificio de la fonda España, los huelguistas dejaron abiertos todos

los gritos de las cañerías de aguas inundándose el edificio.

Numerosas fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad patrullan por las calles de la población y han practicado numerosas detenciones.

#### La excursión de los ministros que tomaron parte en el mitin de Bilbao

Bilbao.—Al llegar Azaña y sus compañeros de Gobierno al pueblo de Bazauro, los vecinos recibieron a los ilustres huéspedes con la banda de música. Igual recibimiento hicieron a los ministros en otros pueblos comarcanos.

En Durango se detuvieron los viajeros para visitar el casino republicano. El público al darse cuenta de la presencia de los ministros requirió al señor Prieto para que hiciera uso de la palabra.

El ministro de Obras Públicas dijo que le sorprendía el gran recibimiento que le habían hecho y que todavía le admiraba más por ser Durango la sede de Carlos de Borbón. A continuación rogó a los músicos que interpretaran el Guernikako, que el público escuchó descubierto.

Cuando llegaron a Ondarra, fueron obsequiados con vinos y mariscos. El señor Prieto firmó a continuación la construcción de las obras del rompeolas y las entidades pescadoras de dicho lugar le obsequiaron con un pergamino.

En Pedernales fueron obsequiados los ilustres viajeros y hombres públicos con un banquete de fraternidad republicana.

La caravana siguió su excursión con dirección al puerto de Bermeo.

#### Escándalo en el barrio chino de Valencia

Valencia.—En el barrio chino de esta ciudad, se produjo un escándalo formidable, arrojando a la calle los alborotadores varios muebles y otros excesos por el estilo. El gobernador civil se personó en la citada barriada ordenando a las fuerzas de Asalto que dieran una batida, lo que dió por resultado la detención de varios individuos que no tenían documentación de ninguna clase.

#### Los creen comunistas y pretenden lincharlos

Valencia.—La sociedad deportiva Velo Club organizó una excursión a Al-

berique. Al llegar los excursionistas a pueblo de Tous, el público creyó que se trataba de una manifestación comunista, pues los deportivos muchachos llevaban jerseys rojos.

El vecindario en masa se amotinó y pretendió linchar a los individuos que formaban en la caravana, pero la rápida intervención de la Guardia civil hizo desistir de su propósito a los vecinos de Tous.

#### Un buen servicio de la policía

Barcelona.—La policía detuvo a dos individuos franceses que ingresaron en los calabozos de la Jefatura, donde quedaron incomunicados.

Se trata de dos peligrosos individuos que según creencia de la policía bien pudieran esclarecer algunos hechos cometidos en Barcelona, pues se les considera como cómplices de importantes delitos.

Uno de los detenidos al ser interrogado dió un nombre falso. Se sabe que es autor de varios atracos y numerosas estafas.

El otro sujeto se fugó de la Guayana francesa donde estaba cumpliendo condena.

#### Pidiendo la expulsión de indeseables

Barcelona.—El gobernador civil de esta ciudad ha recibido a los representantes del pueblos de Castelldefels, que volvieron a insistir sobre su petición de que sean expulsados de la citada localidad los individuos indeseables y perturbadores.

El gobernador prometió acceder a los solicitados por los comisionados.

#### Notas necrológicas

A los trece años de edad falleció ayer en esta capital la niña Eulalia Fernández Rodríguez, hija de nuestro amigo el maestro nacional don Pedro.

A los afligidos padres y demás familia le damos nuestro más sentido pésame.

En las últimas horas de la mañana de ayer ha dejado de existir la joven Resurrección Ortiz Blanco, esposa del laborioso empleado José Martín.

La joven Resurrección gozaba por parte de cuántos la conocían de gran estimación por sus dotes morales.

A sus padres y esposo especialmente enviamos nuestro más sentido pésame.

## LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

### Declaraciones de don Marcelino Domingo

das de las orientaciones que presiden la nueva confección del arriendo. Tales son el subarriendo, el daño causado en la finca por dolo, culpa o negligencia del arrendatario, el deficiente procedimiento de explotación y el abandono total del cultivo durante un año, la falta de constitución o reposición del fondo de garantías en los arrendamientos colectivos y el fraude o la deslealtad en la apreciación o entrega de los productos en las aparecerías.

Otra novedad importante, reclamada insistentemente por millares de voces campesinas, se introduce en esta materia: la posibilidad de evitar el desahucio fundado en la falta de pago cuando el arrendatario consigne, dentro de los ocho días siguientes al de su citación a juicio, la renta en descubierto y el importe de las costas causadas hasta el instante de la consignación, incluso las de ésta; precepto inspirado en móviles humanitarios, no opuesto a los principios del enjuiciamiento y que ha sido aceptado por numerosos sectores sociales y políticos.

—¿Arrendamientos colectivos?  
—Secuela natural del movimiento de asociación y de organización cooperativista, que proviene de las ciudades y de los centros fabriles e industriales ha llegado hasta las aldeas y poblados rurales, es el desenvolvimiento que la ley da a esta nueva modalidad de los contratos arrendatarios.

Los arrendatarios colectivos, que son hoy una realidad, reducida acaso, pero que llegará a serlo pujante y multiplicada a medida que progresa la organización societaria de los campesinos, se regulan en la ley de modo preciso y congruente con su naturaleza, concediendo a tales contratos determinadas preferencias, que no perjudican a los arrendatarios individuales ni a los propietarios.

—¿Aparcerías?  
—Hondamente arraigada en las tradiciones rurales de numerosas comarcas de nuestro territorio, ofrécese la aparcería como modalidad arrendatária, carente de regulación legal, ya que el Código civil se limita a someter su ordenación a las disposiciones del contrato de sociedad y a las estipulaciones de las partes, y en su defecto, a la costumbre de la tierra.

Detállese en la ley la forma de hacer el cómputo de las aportaciones de propietarios y aparceros, y establécese, como norma obligatoria, la proporcionalidad entre las de cada uno y su respectiva participación en los productos de la tierra, aunque manteniendo en principio un criterio de libertad para que los contratantes determinen el capital o medios de producción que han de aportar y señalen sus correspondientes valoraciones, restringido «a posteriori», cuando la realidad demuestre que se ha sufrido grave error en el cálculo contractual o que las condiciones pactadas resultan leoninas, por el arbitrio del Jurado mixto, atemperado en cuanto sea posible a los usos y costumbres locales.

—¿Jurisdicción en materia de arrendamientos?

—Dos soluciones opuestas podían adoptarse en este particular: atribuir íntegramente la competencia para conocer de los litigios relacionados con los arrendamientos a la jurisdicción ordinaria, con arreglo a las normas procesales consignadas en la legislación vigente, o atribuirlos íntegramente a tribunales especiales, como son los jurados mixtos de la propiedad rústica, creados por la ley votada en las Cortes constituyentes, con sujeción a normas adjetivas también especiales.

Más entre ambas soluciones extremas se ha acogido una ecléctica que se desenvuelve en el correspondiente capítulo de la ley y que consiste en someter a los jurados mixtos determinado número de cuestiones, reservando

todas las restantes a la jurisdicción ordinaria.

—¿Registro de arrendamientos?  
—El actual registro de arrendamientos se sustituye por un registro jurídico, cuyos asientos serán constitutivos y declarativos del derecho arrendatario, cumpliéndose así el propósito de la ley de atribuir efectos contra tercero a esta clase de derecho.

Este nuevo registro se crea como sección especial del de la Propiedad, por necesaria coordinación que ha de establecerse entre dos registros públicos cuando no tiene por finalidad la inscripción del dominio y derechos reales constituidos sobre bienes inmuebles, y otro la inscripción de un gravamen o derecho limitativo de esta propiedad, cual el arriendo regulado en esta ley, y se dictan normas generales para el funcionamiento del nuevo registro, dejando el desarrollo minucioso de las mismas para un futuro e indispensable reglamento.

—¿Régimen transitorio?

—Establecido por la ley un régimen esencialmente distinto al anterior, se hacía indispensable arbitrar un cauce transitorio para que con rapidez y eficacia pudiesen adaptarse a aquél los arriendos vigentes en la actualidad. A tal fin se declaran sometidos a la nueva ley los que se hallen inscritos en el Registro de la Propiedad, los que arrendador y arrendatario convenga de mutuo acuerdo acoger al régimen de aquélla, y finalmente aquellos otros en que el arrendatario lo solicite, adicionando al contrato antiguo los requisitos necesarios para su inscripción en el nuevo registro y concediéndose acción al colono, si el contrato fuese verbal, para su elevación a documento escrito ajustado a las normas de esta ley.

En todos los contratos cuya renta consista en una parte alícuota de los productos, y el propietario, además del uso de la tierra y del pago de las contribuciones, realiza aportaciones de otra índole, cualquiera que sea su cuantía, se faculta al mismo para que en plazo de un año pueda acogerse al sistema de aparcería que ahora se regula, ajustándose a sus preceptos y aumentando sus aportaciones si no llegaban al 20 por 100 del capital de explotación y gastos de cultivo.

Uno de los mayores beneficios que de modo inmediato ha de producir esta ley lo constituye la conversión del derecho de los arrendatarios que a sus normas se acojan en censo reservativo redimible, siempre que por sí o por los familiares que en la ley se determinan lleven más de veinte años en el cultivo de la finca. Se ha considerado indispensable dar a la ley en este punto efecto retroactivo en aras de un elevado espíritu de justicia social, mejorando la situación de los que durante tantos años hicieron fructifera la tierra con el esfuerzo propio y provecho ajeno, y dando estado de derecho a una mutación de propiedad que sus titulares de hecho habían ya realizado.

#### Próxima boda

En el próximo mes de mayo contraerá matrimonio nuestro particular amigo Eleuterio Rodríguez con la bellísima joven Pilar Haedo.

Entre los futuros esposos se han cambiado ya los regalos de ritual.

Nuestra enhorabuena a los jóvenes prometidos.

#### Marcelino Martín Lucmo

Médico Militar

ESPECIALISTA DE

NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

Avenida Requejo, 17, pral. : Zamora

## ¡El asombro radioeléctrico del año!

Un receptor de radiotelefonía de 5 válvulas, equipado con altavoz dinámico y que lo mismo sirve para CORRIENTE CONTINUA QUE PARA CORRIENTE ALTERNA

Sus dimensiones: 17 por 25 centímetros con caja y todo permiten SE PUEDA LLEVAR COMODAMENTE EN LA PALMA DE LA MANO. Su peso no llega a 3 kilos.

No precisa antena ni hilo de tierra y suministra gran potencia y calidad de sonido.

El manejo es sencillísimo y se reduce A UN SOLO MANDO

Oiga V. esta maravilla de la ciencia eléctrica y no querrá V. creerlo. ¡SI SERÁ ASOMBROSO!

AL CONTADO PESETAS 375

Único punto de venta en Zamora y su provincia:

**Bazar J.**  
Santa Clara, número 6



**NO HAY RAZÓN**

para pagar ya caro un aparato de radio.

**LA CASA PEPÍN**

tiene un surtido a los siguientes precios:

Aparato americano R. C. I. de 5 válvulas 500 pesetas.  
id. id. id. de 6 id. 575 id.

ESTA MARCA, RECOMENDADA Y GARANTIZADA COMO LA MEJOR

Mercuri 6 válvulas 500 pesetas (sin garantía)  
Gloritone y PHILIPS todos los tipos con 15 por 100 de descuento sobre precio de catálogo

BICICLETAS GARANTIZADAS A 240 PESETAS  
TODO A PLAZOS DE 25 PESETAS MENSUALES

ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR, POR ESTAR  
ESPECIALIZADA EN ESTA CLASE DE TRABAJOS

MATERIAL ELÉCTRICO MÁS BARATO QUE NADIE : BOMBILLAS  
GRAMÓFONOS : ACCESORIOS : TALLER DE REPARACIONES

**CASA PEPÍN : San Andrés, 3 : ZAMORA**

**"LA AMÉRICA" (Frente al Café París)**

Bacalao 1'75 2'00 y 2'25 Ptas Kl.	CONTRA LA GRIPE
Garbanzos 0'90 1'20 » 1'30 » »	Cañac «España» 3'00 botella
Arroz 0'70 1'00 1'20 1'40 » »	Ojen superior 2'00 ptas. litro
Pulpo superior 2'50 » »	Moscatel 3 años 2'00 »
Alubias 0'65 1'10 1'20 » »	Vermouth Rofinos 1'25 »
Bonito y Atún lata de kilo 5'00 ptas	Mantequilla Soria 2'25 caja 300 grs.

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafra con cabida para 18 arrobas, barata.  
Alquilo portal céntrico propio para comercio.

**SASTRERIA**

**HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ**

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

**Lea usted LA MAÑANA**

VOTO POR EL RELATO FIRMADO

**LA MANANA**

**ABRIL**

**CHOCOLATES**

**SAN JOSE**

**PUENTICA, 2. ZAMORA**

**HIJO DE VICENTE RUEDA**

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

**PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora**

**Dr. Ruiz de la Cuesta**

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES DE LA

**Garganta, Nariz y Oídos**

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

**SANTA CLARA, 26. - ZAMORA**

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

**Concursos de LA MAÑANA LA GRACIA DE ALGUNOS**

LA MAÑANA para fomentar la afición al deporte entre nuestra juventud organizó el concurso de futbol. El éxito obtenido nos induce a organizar otros en relación con actividades de la literatura, el arte, la higiene etc.

Desde esta fecha queda abierto un nuevo concurso titulado «La gracia de algunos».

- Bases**
- 1.ª Todo lector de LA MAÑANA puede enviar a nuestra redacción un breve relato humorístico, frase ingeniosa etc. que no exceda de dos cuartillas.
  - 2.ª El escrito irá firmado con dos seudónimos o nombre, apellidos y un seudónimo. El que venga en primer lugar aparecerá al pie del escrito al ser publicado en nuestras columnas. El segundo servirá de identificación para hacer la entrega del premio.
  - 3.ª En el sobre pondrán los concursantes: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara. (Para el concurso «La gracia de algunos»).
  - 4.ª Diariamente se seleccionarán por la Dirección del periódico los relatos que se consideren de mayor ingenio y los demás serán destruidos.
  - 5.ª A cada relato acompañará necesariamente un cupón-anuncio de los que en todos los números de LA MAÑANA se publicarán con este fin.
  - 6.ª Diariamente se publicarán tres o más de los relatos en nuestras columnas.
  - 7.ª Todo lector tiene derecho a votar por el relato que estime más ingenioso, y lo hará necesariamente en la papeleta de votación que en el periódico publicamos, enviándola bajo sobre con esta dirección: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, (votación «La gracia de algunos»). En cada sobre pueden incluirse tantos votos como se deseen.
  - 8.ª El premio será mensual y consistirá en la adjudicación de veinticinco pesetas al autor del relato que obtenga mayor número de votos.

**Concurso La gracia de algunos**

**- ANUNCIO -**

CUPON que ha de acompañar al envío de relatos humorísticos

Recórtese con el anuncio adjunto

(Véanse las bases)

**Higinio Merino**

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica

Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

**Ramón y Cajal, 3. Zamora**

**Royal Trust Mecnográfico, S. A. E.**

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES

VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS

CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SUMADORAS y CALCULADORAS : ABONOS DE LIMPIEZA

Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º: Telé. núms. 2513 y 1408

REPRESENTANTE EN ZAMORA:

**Salvador Calabuig Custodio .: Ramón y Cajal, 7 (Frutería)**

TELÉFONO 141



**NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO**

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 watos a 2'00	De 5, 10 y 15 bujías a 1'40	De 10 y 15 bujías a 1'60
" 40 " 2'30	25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 3'10	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

**Viuda de Ciriaco del Río**

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

**¡RADIO-ESCUCHAS!**

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. - Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. - Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

**Taller de composturas garantizadas**

**OTEL SUIZO**

Terminadas sus grandes reformas interiores, dispone desde hoy de dos espléndidos salones independientes para banquetes, bodas y fiestas. A partir de esta fecha pueden efectuarse estos servicios a precios desde lo más modesto y económico hasta el máximo refinamiento, pero siempre en cualquier categoría, con la peculiar presentación que ha hecho distinguir este establecimiento de todos sus similares. Aprovechando los nuevos locales, semanalmente, y con distintas características y precios, se organizarán thés dansants previo anuncio, día y clase

**Cuadro de finanzas**

Cotizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao

DIA 8 DE ABRIL DE 1933

Interior 4%	65,00
Exterior 4%	81,25
Amort. 5% 1900	90,25
» 5% 1917	84,60
» 5% 1926	96,75
» 5% 1927 sq.	97,25
» 5% 1927 qj.	83,30
» 3% 1928	70,00
» 4% 1928	84,50
» 4,5% 1928	87,50
Bonos oro Tesorería 6%	202,25
Obligaciones del Tesoro	102,50
Deuda Ferroviaria 5%	92,75
» » 4,5%	84,00
Céds. B. Hipot. 4%	80,00
» » 5%	83,75
» » 5,5%	91,00
» » 6%	99,25
Accs. B. España	524,00
» Chade A. B. C.	279,25
» U. E. Madrileña	
» Telefónica, p.	103,50
» » o	101,50
» Minas Rif.	170,00
» M. Petróleos	105,00
» M. Z. y A.	
» Norte	181,00
» Altos Hornos	
» Azucarera	38,00
» U. E. Explosivos	636,00

**MONEDA EXTRANJERA**

Francos	46'65
Liras	40'50
Dólares	11'86

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

**Editorial LA MAÑANA, S. A.**

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

**ADMINISTRACION**

SECCIÓN 1. <sup>a</sup>	SECCIÓN 2. <sup>a</sup>	SECCIÓN 3. <sup>a</sup>
<b>Suscripciones</b>	<b>Publicidad</b>	<b>Imprenta</b>
A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.	A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. — Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. — También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.	Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papeles sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.

**DIRECCION**

SECCIÓN 1. <sup>a</sup>	SECCIÓN 2. <sup>a</sup>	SECCIÓN 3. <sup>a</sup>
<b>Corresponsales</b>	<b>Concursos</b>	<b>Tribuna libre y colaboración</b>
Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalía—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.	Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre: «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.	Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inmoral o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACION SE HALLA COLOCADO UN BUZON PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLI SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACION O DIRECCION DEL PERIODICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRO TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

**Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres**

**MERCADOS**

**TEJARES (Salamanca)**—Precios que rigen:  
 Trigo, 74 reales las 94 libras.  
 Cebada, 32.  
 Centeno, a 53.  
 Avena, a 24.  
 Guisantes, a 54.  
 Garbanzos superiores, a 200.  
 Idem regulares, a 180.  
 Muelas, a 76.  
 Harina de primera, 57 reales la arroba.  
 Idem de segunda, 56.

**PIEDRAHITA (Ávila)**—En el mercado de lanas y ganados se pagaron:  
 Bueyes de labor 3.400 reales.  
 Novillos de tres años 3.300.  
 Añosos y añojas, 2.400.  
 Vacas cotrales, 2.600.  
 Cerdos al destete, 100.  
 Idem de seis meses, 213.  
 Idem de un año, 340.  
 Ovejas, 98.  
 Idem emparejadas 220.  
 Corderos, 140.  
 Carneros, 196.  
 Lana negra fina, 60 reales arroba.

**POZA DE LA SAL (Burgos)**—En el mercado han regido los siguientes precios:  
 Cerdos al destete de 60 a 80 pesetas.  
 Idem de seis meses a 25 ptas. arroba.  
 Ovejas a 50.  
 Carneros a 55.  
 Corderos lechazos a 2 kilo.

AGENCIA «AGRÍCOLA»

**Servicio de trenes y automóviles**

**Itinerario de ferrocarriles**

**Línea de Zamora a Medina**

**Trenes ascendentes**

**TREN LIGERO**  
 Sale de Zamora a las 13,07.  
 Llega a Medina a las 15,14.

**TREN CORREO**  
 Sale de Zamora a las 20,10.  
 Llega a Medina a las 22,52.

**TREN MERCANCIAS**  
 Sale de Zamora a las 9,38.  
 Llega a Medina a las 13,25.

**Trenes descendentes**

**TREN LIGERO**  
 Sale de Medina a las 14.  
 Llega a Zamora a las 16,11.

**TREN CORREO**  
 Sale de Medina a las 6,20.  
 Llega a Zamora a las 9.

**TREN MERCANCIAS**  
 Sale de Medina a las 17.  
 Llega a Zamora a las 20,51.

**Línea del Oeste**

**Trenes ascendentes**

**TREN LIGERO**  
 Sale de Zamora a las 11,24.  
 Llega a la Salamanca 13,14.

**TREN NUM. 291**  
 Sale de Zamora a las 16,48.  
 Llega a Salamanca a las 20,07.  
 Este tren solamente circula entre Zamora y Salamanca, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.

**TREN MIXTO**  
 Sale de Zamora a las 2,56.  
 Llega a Salamanca a las 4,57.

**Trenes descendentes**

**TREN NUM. 284**  
 Sale de Salamanca a las 7,10.  
 Llega a Zamora a las 10,25.  
 Este tren solamente circula entre Salamanca y Zamora, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.

**TREN MIXTO**  
 Sale de Salamanca a las 22,14.  
 Llega a Zamora a las 23,58.

**TREN LIGERO**  
 Sale de Salamanca a las 14,35.  
 Llega a Zamora a las 16,22.

**Trenes ascendentes**

**TREN MIXTO**  
 Sale de Zamora a las 0,8.  
 Llega a Astorga a las 3,21.

**TREN LIGERO**  
 Sale de Zamora a las 16,36.  
 Llega a Astorga a las 19,41.

**Trenes descendentes**

**TREN LIGERO**  
 Sale de Astorga a las 8,7.  
 Llega a Zamora a las 11,20.

**TREN MIXTO**  
 Sale de Astorga a las 23,33.  
 Llega a Zamora a las 2,88.

**Itinerario de automóviles**

**DE ZAMORA A VALLADOLID**  
 Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.  
 PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase 11'00 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 10'40 pesetas.  
 ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.  
 SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

**DE ZAMORA A SALAMANCA**  
 Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho y cuarenta y cinco, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez y cuarto.  
 PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 7'65 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 6'40 pesetas.  
 Idem idem de ida y vuelta: 1.<sup>a</sup>, 12 pesetas; 2.<sup>a</sup>, 10 pesetas.  
 ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.  
 SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis. LLEGADA A ZAMORA a las diecisiete cuarenta y cinco

**DE ZAMORA A CARBAJALES (Servicio de Correos)**  
 Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carbajales a las diecisiete treinta.  
 PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 3'50 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 3 pesetas.  
 ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales.  
 SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

**DE ZAMORA A FUENTESAUCA**  
 Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauco a las dieciocho treinta.  
 PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 7'50 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 6'50 pesetas.  
 ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Canzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauco.  
 SALE DE FUENTESAUCA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

**DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA**  
 Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.  
 PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 19'60 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 16'80 pesetas.  
 ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

**SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.**  
 Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.

**DE ZAMORA A ALCAÑICES**  
 Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las dieciseis y llega a Alcañices a las dieciocho treinta.  
 PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.  
 ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.  
 SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.

**DE ZAMORA A FERMOSELLE (Servicio de Correos)**  
 Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.  
 PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 10'25 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase 9'30 pesetas.  
 ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.  
 SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.  
 Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

**DE ZAMORA A ARGUJILLO (Servicio de Correos)**  
 Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.  
 PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.  
 ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.  
 SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

**DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos)**  
 Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.  
 PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 8'00 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 6'50 pesetas.  
 ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Aspariegos, Castro nuevo, Cañizo, San Martín de Valderaduey, Villárdiga y Villalpando.  
 SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.

**DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos)**  
 Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.  
 PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.  
 ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.  
 SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.

**DE ZAMORA A VEZDEMARBAN**  
 Sale del Garage Laguna, Víctor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.  
 PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.  
 ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.  
 SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

**DE ZAMORA A ALMEIDA (Servicio de Correos)**  
 Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.  
 Salida de Zamora a las dieciseis y llegada a Almeida a las dieciocho.  
 ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.  
 Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

